

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2018/14 (EXPTE. PLENO/2018/14)

1º. Orden del día y votaciones:

1º Secretaría/Expte. PLENO/2018/13. Aprobación del acta de 18 de octubre de 2018, vídeo_201810181605180000_FH.videoacta.

Sometido el asunto a votación **se aprueba** con el siguiente resultado:

GRUPOS:	SOCIALISTA:	POPULAR:	ALCALÁ PUEDE:	IU-AA:	ANDALUCISTA:	C's:	Concejales no adscritos:	TOTAL:
VOTOS:								
A FAVOR	8	3	1	1	1	1	2	17
EN CONTRA								
ABSTENCIÓN								

2º Secretaría/Expte. 2733/2018. Sorteo para la formación de mesas electorales de las elecciones al Parlamento de Andalucía del día 2 de diciembre de 2018.

Sometido el asunto a votación **se aprueba** con el siguiente resultado:

GRUPOS:	SOCIALISTA:	POPULAR:	ALCALÁ PUEDE:	IU-AA:	ANDALUCISTA:	C's:	Concejales no adscritos:	TOTAL:
VOTOS:								
A FAVOR	8	3	1	1	1	1	2	17
EN CONTRA								
ABSTENCIÓN								

La grabación de la sesión plenaria denominada vídeo_201811050836460000_FH.videoacta, está disponible en la siguiente dirección de internet: <http://videoacta.alcalaguadaira.org>.

2º Acta de la sesión.

En la ciudad de Alcalá de Guadaíra, y en la sala de plenos de su palacio municipal, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos del día cinco de noviembre de dos mil dieciocho, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa **Ana Isabel Jiménez Contreras**, y con la asistencia de los señores concejales del grupo municipal Socialista: **Enrique Pavón Benítez, Germán Terrón Gómez, José Antonio Montero Romero, Antonio Jesús Gómez Menacho, María Rocío Bastida de los Santos, Casimiro Pando Troncoso y María de los Ángeles Ballesteros Núñez (8)**; del grupo municipal Popular: **María del Carmen Rodríguez Hornillo, María del Águila Gutiérrez López y Elena Ballesteros Marín (3)**; del grupo municipal Alcalá Puede: **Áticus Méndez Díaz (1)**; del grupo municipal Izquierda Unida y Alternativa Alcalareña: **Bárbara Sánchez Ramos (1)**; del grupo municipal Andalucista: **María Dolores Aquino Trigo**



(1); y del grupo municipal C's: **Rosa María Carro Carnacea** (1); y los señores concejales no adscritos a grupo municipal: **Jésica Garrote Redondo** y **Juan Luis Rodríguez Mancera**, asistidos por el secretario general de la Corporación **José Antonio Bonilla Ruiz**.

No asisten los señores concejales del grupo municipal Socialista: **María Pilar Benítez Díaz**; del grupo municipal Popular: **Francisco Bautista Fernández** y **José Manuel Villanueva Accame**; del grupo municipal Alcalá Puede: **Sheila Carvajal Cabrera** y **Pedro Nieto Chaves**; del grupo municipal Izquierda Unida y Alternativa Alcalareña: **María Fernández Sánchez**; del grupo municipal Andalucista: **Manuel Casado Trigo**; y la señora concejal **Ester Ruiz Lara**, no adscrita a grupo municipal.

Previa comprobación por el secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada la sesión, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º SECRETARÍA/EXPTE. PLENO/2018/13. APROBACIÓN DEL ACTA DE 18 DE OCTUBRE DE 2018, VÍDEO 201810181605180000 FH.VIDEOACTA.- Por la presidencia se pregunta si algún miembro de los asistentes tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada con carácter ordinario el día 18 de octubre de 2018, así como a la grabación de la sesión plenaria vídeo_201810181605180000_FH.videoacta. No produciéndose ninguna observación ni rectificación son aprobadas por unanimidad.

2º SECRETARÍA/EXPTE. 2733/2018. SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2018.- Dada cuenta del Decreto de la Presidenta 8/2018, de 8 de octubre, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones, que se celebrarán el día 2 de diciembre de 2018, y considerando lo preceptuado en los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1985, el Pleno del Ayuntamiento, con la asistencia de diecisiete de sus veinticinco miembros de derecho, en votación ordinaria y por unanimidad, y cumplidas todas las formalidades legales, acuerda formar para las citadas elecciones las mesas electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan a continuación:

NOTA: Este acuerdo contiene datos de carácter personal objeto de protección, por lo que su contenido se omite en cumplimiento del artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por la presidencia a las nueve horas y cuarenta y dos minutos del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma la Sra. Alcaldesa, conmigo, el secretario, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente

